

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN. Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (6 42 sellos de franquicio); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicación, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razón de 14 sellos por cada 6 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICIÓN. En Madrid, en la Redaccion, calle del Pez, núm. 8, cto. segundo. En provincias, por conmutación de correos ó remitiéndolo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

VARIAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ZOOTECNIA.

(Continuacion.)

Si el árabe del desierto tiene alguna retirada al frente del enemigo, el corcel huye con la velocidad del rayo, se echa en tierra, y fingiéndose muerto, protege á su jinete que, tendido en el suelo y oculto por el cuerpo de su cabalgadura, apoya el cañón de su arcabuz sobre su cuello, espera á su adversario, hace fuego, vuelve á montar y escapa de nuevo. Estas maniobras las ejecuta el animal con una sola seña, y á veces con la sola palabra de su amo.

El estímulo del mal trato en las cualidades de nuestros animales domésticos los opriñe y hace degenerar hasta de sus aptitudes naturales. Muchas veces se observa que con el mismo alimento y en el mismo local, con circunstancias idénticas, el animal se desmejora, solo por cambiar del hombre que le cuida; esta degradación física proviene generalmente de la mayor ó menor aspereza con que se los trata. Esto se observa también en los institutos montados, en donde ciertos caballos, con un soldado cualquiera, sin esmerarse en su cuidado, se conservan siempre gordos y juguetones; mas si por circunstancias particulares cambia de soldado, en poco tiempo se pone flaco, enfermizo y triste.

Para los animales tratados con crueldad y castigados injustamente á cada momento, no hay alimento que basten, por abundantes y escogidos que sean; al contrario, padecen indigestiones, y por consiguiente, no engordan, se despeluzan y se quedan en los huesos; y si por ventura alguna

vez recobran su vigor y actividad para el trabajo, no son sino momentáneamente y fricticia, proviniendo todo de la torpeza y el furor, que siempre conducen al castigo; y no se conseguirá poco si no se inutilizan por completo.

Diariamente se observa que el mal trato produce claudicaciones, malos partos y fracturas, de lo que solo es causa el hombre que los cuida. ¿De qué provienen esas manchas amoratadas que tantas veces se notan en la carne? ¿Por qué tantas y tantas reses vacunas y lanares, que comen á discrección los mejores alimentos, no engordan, y sin carne es desabrida? Pues solo el mal trato y falta de cariño de su amo, que tan necesario y grato es á todo animal doméstico, es la causa de este resultado.

Pero si el cuidado ejerce tan grande influencia sobre el génio, energía y salud de nuestros animales domésticos machos, no la tiene menos sobre las hembras: basta cambiar de vaquero para que la vaca estrañe la mano que la ordeña, y no dejara verificarlo si no á la persona que la cuide con alección.

Así es que, convencidos de la necesidad de corregir la general costumbre de maltratar á los animales y de lo mucho que un trato brutal incluye, no solamente sobre la organización y carácter de los mismos seres, sino también sobre la moralidad de los pueblos; los Estados Norte-americanos y lo mismo otros varios de Europa han prohibido, con rigurosas leyes esos accesos de furor y esas bestiales prácticas que venimos censurando, y con el mismo fin se han formado en Londres, Munster, Dresde, Munich, Stuttgart, Hamburgo, etc., sociedades para vigilar el buen trato de los animales domésticos.

cos y premiar á los amos que mejor los cuiden y los tengan en mayor docilidad y mejor mantenidos. De estas sociedades, ninguna ha hecho tanto como la de Lóndres: se fundó hace 36 años, solicitó y obtuvo, tan luego como se instaló, una ley del rey Jorge IV, que castiga con multas crecidas y prisión á toda persona que maltrate animal útil ó solo doméstico, y desde entonces todos los socios se han constituido vigilantes de la exacta ejecución de dicha ley: ellos acusan á los delincuentes, y satisfacen los primeros gastos de las causas.

Estas sociedades distribuyen anualmente en los lugares, colegios y tabernas, cartillas enseñando las ventajas que ofrece el educar y cuidar con bondad y afecto á todos cuantos animales son útiles, bien para trabajos, como objeto de alimentación del hombre, ó para sus diversiones.

Si en esta nación privilegiada por la naturaleza se tratase de formar una sociedad como la referida, es bien seguro que no faltarían bostezos al denunciar tal proposición: porque á la sombra del progreso científico se están cometiendo abusos que empañan el brillo de este progreso, y porque aquí se acostumbra mirar con indiferencia todo lo que en sí lleva un carácter elevado de moralización y de utilidad directa.

En un país, como el nuestro, en donde si los periódicos políticos no toman á su cargo y con empeño una cuestión, por importante que ella sea, y por más que en la prensa científica haya sido perfectamente discutida y demostrada, jamás ba de merecer la dicha de ser conocida y tomada en consideración por los hombres que mandan y legislan. En un país en donde el mayor número de cargos, que exigen profundos conocimientos sobre varias ciencias, están encomendados á personas ineptas, incompetentes para la misión que se les confía, como sucede, v. gr., con muchos destinos que dependen de la Dirección general de Agricultura, en el ramo de eria caballar y otros. En un país en donde, para alcanzar una posición ventajosa, una significación social, más ó menos considerable, suele bastar darse á conocer al público con algún periodíquillo, *soi disant*, de literatura (aunque su redactor no sepa gramática española), dando á luz pocos ó muchos versos, revistando los magníficos sarao's de la corte, elogiando ó vituperando producciones de otros (sin comprenderlas, tal vez), y prodigando el incienso ó la implacable injuria á las personas que mejor convenga.... En un país de esta naturaleza, que no puede considerarse sino como una tierra de chiquillos y de bailarines, nada que sea serio, nada que sea arduo, nada que sea formal y que merezca verdadera y decidida

protección, encuentra eco. En naciones como la española, examinada en su conjunto, está demás buscar un sistema de empresas que glorifiquen nuestro nombre, que nos hagan progresar, siquiera no sea más que hasta el punto de conseguir que en ciencias y en industria no seamos tributarios, meros copistas, postergados de la civilización extranjera. Y gracias que en esto estriben solamente nuestros desaciertos colectivos: porque muy á menudo sucede que se elige lo que es malo, y se desprecia y se persigue lo que es bueno y conveniente!

En naciones como España, no hay que pensar en que los sentimientos caritativos habrán de extenderse hasta formar sociedades que protejan y amparen á los animales domésticos. Verdad es que esto mismo sería una gran ventaja para la riqueza pública, puesto que los animales auxiliares del hombre representan un capital que á ningún propietario le conviene destruir; pero ¿qué importa? No es acaso preferible que un dueño, un cochero, un arriero, tenga á su disposición un animal inocente para descargar el peso de su cólera, en tal ó cual circunstancia, perjudicándose á sí propio y ofreciendo el triste ejemplo de una furia brutal desenfrenada?

(Se continuará.)

FELIPE N. SANCHO.

CONSEJO PRUDENTE.

Un titulado don Antonio Iglesias, cuyo paradero ignoramos, pero cuyo lenguaje parece hermanito del que usa un don Fulano de Tal, que nos es muy conocido, ha dado á luz últimamente en *El Monitor de la Veterinaria* el producto de su concepción acerca de un debate sostenido allá en lo antiguo. Tiéntase de la célebre cuestión de herrado, que suscitó tantos odios y disgustos; habida la cual, saben muy bien nuestros habituales lectores que todos los contendientes de buena fe concluimos por estrecharnos la mano, siquiera disintiésemos en la manera de juzgar la cosa, y que fueron rechazadas con desprecio las pocas armas vedadas que algunos esgrimieron, con la intención que siempre les distingue.

Ahora bien: dado este antecedente; creciendo de día en día en asombrosa escala la cordial y perfecta inteligencia que felizmente reina entre los hombres sensatos de la profesión, y creciendo también el número de adeptos á la sana doctrina; relegado como está el insignificante partido reaccion-

nario (1) de la clase á la contemplacion de su merecida suerte, no saltará quien se agite en la agonía, aunque no sea más que con la miserable esperanza de provocar un incendio de desunión, minando así, de un modo sordo y perverso, el derecho de nuestras preciosas conquistas.

No queremos, ni es posible, señalar tal ó cual carácter á la particular mira con que don Antonio Iglesias haya escrito su artículo-*consejo á los alumnos* (reducido á advertirles que no hay más porvenir que el herrado, y á despreciar la parte científica); ni ha sido nuestro ánimo entretenernos en conjeturas sobre quién pueda ser ese señor don Antonio Iglesias. Lo que sí deseamos es hacer constar que ese bendito consejo no viene al caso ahora: porque precisamente ahora es cuando debemos todos los buenos cerrar nuestra memoria al recuerdo de pasadas desavenencias, y formar, con las aspiraciones de cada uno, la aspiración colectiva de la clase, es decir, la de que se apruebe el Proyecto de Reglamento formulado por las Academias. Resucitar hoy la polémica, que con tanto encarnizamiento se sostuvo, acerca de la separación del herrado, es, no solo inconveniente, sino de pésimas y trascendentales consecuencias. En el Proyecto de Reglamento aparecen salvados todos los escrupulos que existían en los dos bandos; y sería una iniquidad proponerse desenterrar pasiones sepultadas en el olvido, con el siniestro fin de entorpecer nuestra marcha de civilización y de progreso. Nosotros tenemos la convicción de que don Antonio Iglesias ha trazado su artículo, guiado nada más que por su franco amor á lo que él reputa justo y verdadero; mas no podemos dispensarnos de prevenir á los que hayan leído el *consejo*, que deben abstenerse de emprender una segunda campaña en pro ó en contra de los instintos ferrocráticos. Y en este concepto, manifestaremos que no hallará cabida en LA VETERINARIA ESPAÑOLA ningún escrito que al expresado fin se nos dirija.—Únicamente vamos á publicar tres que obran en poder nuestro, contestando al señor Iglesias. Uno es de don Juan Chordá y Montó, otro de tres profesores distinguidos, y otro de varios alumnos. Aparecerán en el número próximo.—L. F. GALLEG.

VETERINARIA ESTRANJERA.

PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA.

Enfermedad venérea de los solípedos. Por M. Lafosse.

Esta afección fué desconocida en los tiempos remotos: pues ninguna indicación precisa, que tienda á su-

(1) Llamamos reaccionarios á los que quisieran convertirnos en hipócritas herradores.

poner su existencia, se encuentra en los escritos de los médicos, agrónomos, poetas, griegos ó latinos, que se han ocupado de las enfermedades del ganado. En las obras de los veterinarios franceses, de los Solleysel, Garsault, Bourgelat, Chabert, etc., tampoco se menciona dolencia alguna, que guarde con la que vamos á describir evidente analogia. Verdad es, que en el *Diccionario de d'Arboval*, traducido del francés por Reinher, se habla, en una nota, de la sifilis que ha reinado en Rusia en los caballos de las paradas de Skopine, Kazan, Fotchinkoff, Nischgorod, y también en los pertenecientes á las de la corona, donde había sido importada por los caballos ingleses; pero esta nota carece de detalles bastante espíctitos, que justifiquen la denominación de sifilis, con que se la apellida. MM. Lautour y Dayot, por otra parte, han dado á conocer en nuestros periódicos, una afección eruptiva de los órganos genitales, afección que en nada se toca con la que forma el objeto de este trabajo.

En 1852, de concierto con M. Ivart, inspector general de las escuelas veterinarias, y M. Rauch, veterinario militar, pudimos, guiados por la lectura de algunas obras alemanas, reconocer y demostrar que esta afección no era tan nueva en Francia, como á primera vista hubiera podido creerse; y que á fines del último siglo la observaron y describieron Haxthausen y Hamm, en Rusia y Prusia, desde cuya época ha seguido casi sin descanso produciendo sus efectos en dichos puntos; que se estendió también á diferentes Estados de Alemania é Italia, donde Herwig, Hering, Erdely, Knauert, Voldinger, la conocieron con los nombres de *sifilis*, *enfermedad de los franceses*, *enfermedad aftosa de los órganos genitales*, *enfermedad cancríosa ó pustulosa*, *enfermedad lenta de los nervios*, *exantema coital*, *enfermedad del cóito*, etc... La lectura de estos trabajos ha contribuido mucho á facilitarnos el cumplimiento de la misión, á que M. Ivart tuvo la deferencia de asociársenos, y que consistía en ilustrar al Gobierno acerca de la naturaleza y caractéres de la temible dolencia, cuya historia vamos á trazar, encerrándonos en un cuadro tan reducido como lo permita su fisonomía variada, bajo el doble punto de vista de la sintomatología y alteraciones anatómicas, para abordar en seguida cuanto diga relación con su naturaleza, causas y tratamiento.

Mas, antes de todo, bueno será advertir que no debe confundirla con el eczema, ni ectima de los órganos genitales; enfermedades que son también contagiosas, pero que nunca desaparecen del aparato generador, si no para tomar asiento en la piel, y que conservan gran tendencia á curar espontáneamente.

Definición.—La enfermedad del cóito, de apariencia epizoótica, acomete á los animales solípedos destinados á la reproducción, tanto á los de la especie asnal

como al caballo y yegua: puede desenvolverse espontáneamente, pero las mas veces proviene del contagio; y casi todos los animales en quienes se ceba, suéñumben á los desórdenes á que dà lugar.

Síntomas locales.—Los síntomas que la traducen varían segun su origen y el sexo del animal en que se desarrolla; en atencion á lo que, haremos primero la historia de su VARIEDAD COMUNICADA en la yegua, la respondremos despues en el macho, y ultimamente nos ocuparemos de su VARIEDAD ESPONTÁNEA.

En los casos menos graves, se observa al principio en las yeguas un flujo vaginal de una materia pegajosa, espesa, blanca ó amarillenta, que se concreta en los alrededores de la vulva y en sus mismos lábios, distinguéndose del que se presenta en la época de los calores, en que persiste aun despues de la cesación de estos últimos, y se manifiesta sin estar acompañado de orgasmo ó de otros signos de deseos venéreos; la vulva se ingurgita, se infiltra la mucosa vaginal y ofrece matices variables del rojo al amarillo y al violado: despues aparecen en su superficie pústulas miliares, discretas, seguidas de pequeñas ulceraciones de un cuarto ó medio centímetro á lo más de extensión en diámetro, que se cicatrizan con facilidad, y algunas veces de otras erupciones idénticas en su aspecto y marcha. En la fosa navicular y en el clitoris, es en donde por lo regular se manifiestan dichas erupciones.

Todos estos síntomas, que suelen aparecer de los seis á los quince días despues de la monta, son intermitentes, y pueden presentarse y desaparecer en dos ó tres septenarios, para reproducirse en el mismo intervalo. Las infiltraciones de la vulva y de la mucosa y las secreciones morbosas de esta, son las que de preferencia están sujetas á tales repeticiones.

Síntomas generales.—A los síntomas locales enunciados se unen alguna vez la disminucion del apetito, el enfraquecimiento, la debilidad, flexiones súbitas de los miembros abdominales, tumefaccion de los gánqulos intermaxilares, claudicaciones, erupciones ectimatosas ó de apariencia lamparónica. En este grado, sin embargo, la enfermedad cura generalmente por si sola en el espacio de quince días el mínimo, y a lo más de dos meses. Solo entonces, es cuando debiera merecer la calificación de benigna, aplicada tambien á enfermedades esczematosas ó pustulosas de los órganos de la generacion, que nunca se acompañan de accidentes lejanos ó simpáticos.

La afecion, prescindiendo del sitio de las lesiones, ofrece una marcada analogia en el macho y en la hembra.

FORMA MALIGNA.—*Síntomas locales—Hembra.*—Cuando, por el contrario, la enfermedad se presenta bajo la forma que con justicia se ha calificado de maligna, la accion del agente específico que ella engendra y que la trasmite, se hace sentir, luego que ha pro-

ducido sus efectos en los órganos de la generacion, en el conjunto de los aparatos orgánicos, y dà lugar á los profundos desórdenes, de cuyo bosquejo nos vamos á ocupar inmediatamente.

En esta variedad, como en la anterior, los lábios de la vulva se ingurgitan y deforman; el edema se extiende en ciertos casos el ano, perineo, mamas, parte inferior del abdómen y á la superficie plana de los muslos; la mucosa de la vagina se infiltra y refleja un tinte amarillento, ofreciendo á menudo un color de ámbar ó azulado; si se la comprime en un punto, palidece y recobra al instante su primitivo color. El líquido vaginal fluye en mayor abundancia, y es más irritante que en la forma benigna; excoria la piel de las nalgas, de los muslos y de la vulva, suele presentarse en cantidad considerable despues de la cópula ó cuando los animales tosen ó verifican un gran esfuerzo. Amás de las pústulas miliares y de las úlceras ya señaladas, se manifiestan, si bien en casos excepcionales, en la piel adyacente á la abertura de la vulva, en las nalgas y en el perineo, pústulas ectimatosas, lenticulares que se desecan, y dejan al descubierto, cuando cae la costra, pequeñas heridas circulares y nada profundas que cicatrizan con facilidad.—Hasta aquí los fenómenos que pudieramos llamar primitivos.

Mas tarde, la vulva y mucosa vaginal toman una consistencia lardácea; el tinte marmóreo de este último se hace más pronunciado; el clitoris se hincha, indura y se prolonga por la comisura inferior, entre los lábios separados y deformes. Los animales afectos orinan á menudo, pero en pequeña cantidad; la orina sale turbia, blanquizca, y deposita un sedimento terroso sobre los bordes de los grandes lábios, en la fosa navicular y recubriendo el clitoris.

Todas estas lesiones pueden desaparecer, cuando los fenómenos simpáticos se manifiestan, pero están sujetas á recidivas. La presentacion de estas suele generalmente ser causa de abortos en las hembras preñadas.

Como alteraciones excepcionales y que revelan ordinariamente un alto grado de malignidad, se puede citar el prurito irresistible que experimentan las hembras en la region de la vulva, y en fin, las elevaciones en la misma parte, planas, miliares, blanquizcas, duras, y sangrientas cuando se las despoja del epitelio que las recubre. Esta lesion ha sido señalada por Rodolph.

En el macho.—Los desórdenes locales de los órganos exteriores de la generacion en el macho, ofrecen tambien en esta forma, bajo cierto punto de vista, la más completa analogia con los de los mismos órganos considerados en las hembras.

El prepucio está primero edematoso en su parte declive, ó solo en uno de sus lados. Al mismo tiempo los testículos y sus cordones se hinchan y ponen dolorosos; y no es raro que el edema se extienda por debajo del

abdomen. La verga, en erección, ofrece las mismas manchas marmóreas que la mucosa vaginal, en los casos en que la piel que la reviste se encuentra desprovista de su pigmento negro; el glande adquiere, en los últimos límites de la erección, un enorme diámetro, y en este estado, su introducción es muy difícil y aun imposible, a causa del dolor que el animal experimenta. La mucosa uretral se descubre al exterior de su conducto, afectando la forma de una excrecencia poliposa, amarillenta, roja carmesí ó de color de vino: alguna vez aparecen pústulas miliares, seguidas de ulceraciones poco profundas, las cuales se bañan de sangre después de la copulación, recubriendose en seguida de una película rojiza, y cicatrizando con facilidad sumamente. Cuando desaparecen, hay que temer las recidivas.

Las hinchazones, pasado algún tiempo, se hacen indolentes, y su aspecto es como lardaceo; puede formarse un parafimosis en que el glande adquiera un pequeño ó extraordinario volumen, ó se produce cuando menos una induración circular de espesor variable en el rodete del pene.

La expulsión de la orina se verifica con frecuencia y en pequeña cantidad, acto que va acompañado de movimientos como de torsión de la cola y de la grupa, y de pataleo, indicios evidentes de los dolores más ó menos agudos del conducto uretral. Algunos veterinarios dicen haber observado en la verga úlceras induradas y corroidas, cuyos progresos solo puede detener la cauterización; pero es presumible que, los que han señalado estas lesiones, partidarios de la naturaleza sifilitica de la enfermedad, hayan abultado los objetos, ó bien hayan confundido simples ulceraciones locales, ulceraciones cancroides de la verga, con la enfermedad del cóito.

Síntomas generales.—A los desórdenes locales acompañan, tanto en las hembras como en los machos, alteraciones generales, que varían según el período más ó menos avanzado de la afección; y las cuales, para abreviar y por ser comunes á ambos sexos, expondremos en un mismo cuadro. De entre las más comunes consignaremos las siguientes:

Una abundante destilación de moco por las narices; lagrimeo considerable, coincidiendo con la inyección de la pituitaria y conjuntiva; infarto doloroso ó indoloro de los ganglios linfáticos inguinales y del espacio intermaxilar. Esto, por lo que respecta á los sistemas linfático y mucoso.

Las perturbaciones relativas al sistema nervioso y órganos locomotores son: una marcadísima sensibilidad de la región lumbar, extendiéndose por todo el trayecto del sacro hasta la base de la cola; debilidad del tercio posterior, denotada por la flexión súbita de las articulaciones en el reposo ó durante la marcha, y á veces por la caída brusca del animal; la tumefacción

dolorosa de algunas de las grandes articulaciones de los miembros, y más particularmente de la coxo-femoral, ocasionando en el reposo la elevación repentina, convulsiva e intermitente de la extremidad afecta; cuyo movimiento es alternativo cuando los dos miembros se encuentran al mismo tiempo lesionados. En el primer caso, el animal claudica; en el segundo, es insegura su marcha: por la rapidez con que sustrae del apoyo cada extremidad posterior, y por la altura á que los eleva, acusa el dolor que experimenta en el anca, cada vez que se efectúa dicho apoyo.

Después, los músculos, particularmente los de la grupa y muslos, se emacian y manifiestan parálisis del movimiento, mientras que la sensibilidad persiste en las partes en que tal cambio ha sobrevenido. Los miembros pelvianos son los afectados más ordinariamente; pudiendo también, sin embargo, ser invadidos los labios, orejas y los párpados, así como otra cualquiera región del cuerpo.—Por lo común, llega á tal grado la parálisis de los miembros mencionados, que el animal no puede marchar ni aun sostenerse, hallándose condenado á permanecer tendido en su cama hasta que sucumbe.

El tegumento externo suele servir de asiento al desarrollo de granos, tumores del volumen de una lenteja, de una nuez, ó aun mayores, hemisféricos ó aplastados, cuando no deprimidos, en su centro, tumores que son susceptibles de desenvolverse en pocas horas y de resolverse con prontitud, ó que, persistiendo durante muchos septenarios, afectan la forma de cuerdas y concluyen por revestirse de todos los caractéres de una inflamación aguda: estos tumores supuran y cicatrizan, á veces, como los del lamparón benigno.—A pesar de todos estos desórdenes, la digestión no sufre comunmente trastorno alguno; se conserva el apetito, y las materias ingeridas experimentan una elaboración completa.

Solo en casos excepcionales se desenvuelven fenómenos febriles, y cuando tal sucede, es ya generalmente en un avanzado período de la enfermedad. Entonces se exasperan todos los síntomas locales, es mayor su gravedad; la circulación y respiración se aceleran; el animal tose como si se le irritara los bronquios; amarillean las mucosas, toman un tinte icterico; el apetito desaparece; se eleva la temperatura; las materias alvinas se desecan, y su expulsión se opera con dificultad.

Además de estos síntomas, se han observado otros más raros: abscesos de los ganglios, del ano, de los labios de la vulva y de las mamas; inflamación del globo ocular; pérdida de la diafanidad de los humores; opacidad y ulceración del vitreo; ó bien acontece que la pituitaria se ulcera también y hay destilación nariña que los ganglios intermaxilares se tumefactan (tu-

mesfacciones análogas a las del muermo); sobreviniendo infiltraciones edematosas de los miembros, fracturas de los huesos, roturas de los ligamentos articulares, particularmente del pubio-femoral, y unos sudores viscosos que aglutan los pelos. Por último, en los machos que no han sufrido la castración y en quienes no sería posible apreciar alteración exterior alguna de sus testículos, aunque estos animales transmitan la enfermedad a las yeguas que cubren, ha visto Rodolph, en los cordones espermáticos, úlceras, que llama escorbúticas, y al propio tiempo pequeños tubérculos en los mismos órganos testiculares.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Entre la multitud de profesores que, con el deseo de uniformar la marcha de sus gestiones sobre la aprobación del Proyecto de Reglamento, se han servido escribirnos para que les manifestemos nuestra opinión en la materia, el señor don Antonio Abad lo ha hecho, acompañando el adjunto modelo de solicitud, que por su sencillez, encontramos suficiente y aceptable. Le damos publicidad, para si algun profesor quiere ajustar su suplica al texto o al espíritu de la que presentará el referido don Antonio Abad. Va dirigida á la Reina, y es como sigue:

«Señora:
Los que suscriben, profesores de la ciencia veterinaria, establecidos en las respectivas poblaciones que después se expresan, poseidos del más profundo respeto y con el acatamiento debido, tienen la alta honra de elevar esta reverente suplica hasta el esclarecido trono de V. M., impetrando amparo y protección para la clase a que pertenecen.

La profesión veterinaria de España, merced á su importancia incontestable en el orden social, como que á ella están encomendadas la conservación y mejora progresiva de la riqueza pecuaria y agrícola, ha sido siempre objeto de la más viva solicitud por parte de los diferentes gobiernos que, de todos los matices políticos, han venido sucediéndose en nuestra querida patria. Así que, desde los antiguos tiempos hasta el año 1657, bien puede decirse que el estudio de esta ciencia es, entre todas las carreras científicas, el que más reformas ha sufrido, el que más veces ha ocupado la atención de los monarcas y de los excelentísimos señores ministros del ramo. No, á la verdad, sin razón para ello: porque el prodigioso vuelo que han tomado las ciencias físicas, químicas y médicas, hace de todo punto indispensable la adopción de medidas radicales y extensas respecto de los ramos más complejos del saber humano, especialmente, si, como sucede á la Veterinaria, son de una aplicación trascendental e inmediata al bienestar de los pueblos.

Empero, si no puede negarse que la paternal solici-

tud de los gobiernos ha ido colocando gradualmente á la ciencia y profesión veterinaria en una jerarquía de consideración e importancia reclamada por las exigencias de cada época; también es indudable que el estudio de una reforma completa y en armonía con los intereses públicos y particulares, únicamente podía entrar en la competencia de los hombres que conocen bien á fondo la naturaleza de tantas y tan graves cuestiones, como habían de suscitarse al examinar con imparcialidad y severo escrúpulo el asunto de su cometido.

Y esto es precisamente lo que han hecho reunidas las Academias veterinarias de Madrid y Barcelona. Bien penetradas de la magnitud e índole de su árduo compromiso, estudiaron minuciosamente las necesidades de la clase, las relacionaron con los intereses del agricultor, del ganadero, con los del propietario en pequeño, con la salubridad de los pueblos, en una palabra, con todas las atenciones sociales, y después de haber discutido públicamente sobre la bondad ó defectos de su obra, escuchando á todo el que ha querido tomar parte en las cuestiones, y reformándola de una manera definitiva, han confeccionado, por fin, un magnífico *Proyecto de Reglamento para el ejercicio de la veterinaria civil*, en cuya elucidación formal han invertido más de tres años.

El antecitado Proyecto de Reglamento está reputado entre todos los buenos profesores, como el trabajo más digno y acertado que se ha llevado á cabo en el asunto á que refiere, y además como la salvación de la clase veterinaria, próxima á sumirse en la degradación y en la miseria, á perder totalmente su carácter científico y su misión de utilidad práctica, por la superabundantemente excesiva concurrencia de profesores.

Intereses privados, habrá tal vez que, porque solo medren en razón directa del número de alumnos que ingresan en las Escuelas y del de profesores habilitados que salgan de ellas, puedan oponerse á las aspiraciones de toda una clase. Mas si se medita con reflexión sobre el axioma práctico (así puede llamársele) de que, en las profesiones científicas, la concurrencia degradada, pervierte y mata las instituciones más beneficiosas; entonces es bien seguro que el Gobierno de V. M., al tratar de ilustrarse acerca de la reforma que se pide, no ha de verse sorprendido por las falaces interpretaciones dadas a un pensamiento tan capital, que constituye la base del Proyecto de Reglamento.

En consideración á todo lo expuesto, los infrascritos suplican encarecidamente á V. M., que se digne dar su aprobación al mencionado Proyecto redactado por las Academias veterinarias de Madrid y Barcelona, y elevado recientemente á la consideración suprema de V. M., cuya preciosa vida guarde Dios muchos años.—(Fecha.)

Señora:

A los R. P. de V. M.
(Firmas.)

Aunque innecesariamente, recomendamos á nuestros amigos el mayor comedimiento en la exposición justificada de sus laudables deseos; que al estampar su nombre, expresen su categoría profes-

sional (sea la que fuere) y el pueblo de su residencia; y que tengan preparadas las solicitudes para remitirlas en cuanto se manifieste que lo ha hecho la Academia.

La clase entera va á dar un solemnisimo mentis á los que sostienen como más arreglada á justicia su opinion, contraria al Proyecto. Hay más: ¿en esta cuestión magna que se agita, qué ha de resolver el Gobierno?.... El Gobierno, en cumplimiento de su deber, resolverá indudablemente aquello que sus delegados oficiales le aconsejen. Pues bien: si la aprobacion del Reglamento es la vida de la clase; si desecharlo equivale á decretar su muerte, yá veremos quién es el salvador ó el verdugo de tanto padre de familia como gime en la agonía, de tantos profesores benemeritos como han consumido un capital y los mejores días de su juventud para adquirir un título, que después es el emblema de la orfandad y la miseria.

El acontecimiento de hoy va á ser juzgado inmediatamente. ¿Habrá quien se atreva á dejar á sus hijos, en afrentoso patrimonio, el recuerdo de las maldiciones que recaigan sobre los que contribuyan á la ruina de tantos infelices engañados?

Desgraciadamente para los que abriguen aspiraciones inicuas, la profesion veterinaria puede ya reirse de sus triunfos; porque si el Gobierno actual no nos atiende, las Academias no han de cejar en su propósito, y presentarán su Proyecto una y mil veces en el Ministerio, en las Cortes, en donde quiera que convenga, hasta conseguir su objeto. No hay como la union y la perseverancia para alcanzar un resultado justo: con tales condiciones, es absolutamente imposible una derrota. Quiera la clase quiera, esto basta: ¡ella vencerá! Mas, si al contemplar el primer contratiempo, que es probable, huye despavorida del espectro señalado con causa de su desgracia, en ese caso todo se complica; y los pocos hombres que resten de ánimo esforzado, de voluntad de hierro, habrán de sostener una lucha de gigante contra la inmoralidad y el absurdo.

Hoy, gracias a la union entre los buenos, ya no existe en la esfera de la dignidad profesional, ni de la dignidad científica, ningún fantasma aterrador; y si existiera, sus pintorroteados oropeles solo nos harían reír, que no más que de risa pudo servir el grajo á aquella grey de pavos reales de la fábula. El desprecio y el ridículo han venido á ser en estos tiempos las armas que esgrimimos para combatir ciertas tendencias, para atolondrar á ciertos hombres. ¡Qué diferencia del «CÉSAR, MORI-TURI TE SALUTANT!» al «VIVIR ES PENSAR!»

¡Cómo, pues, dudar del progreso en todas las ciencias, en todas las ideas, en todas las profesio-

nés, en todas las cosas? Cómo desmayar ante la negacion del bien siempre necesaria para la mayor afirmación del bien mismo?

L. F. GALLEGRO.

Influencia de la historia natural en las demás ciencias, en la civilización y bienestar de los pueblos, precedido de unos ligeros apuntes acerca de las diversas manifestaciones de la vida en los seres naturales.

DISCURSO

LEIDO EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE 1860 A 1861 EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL, EL DÍA 1.^o DE OCTUBRE DE 1860, POR EL ILMO. SR. DOCTOR DON NEMESIO DE LALLANA, CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FARMACIA.

(Continuacion.)

Escenas políticas y morales á cual mas importantes se suceden continuamente entre los seres de este reino. Unos, alistados bajo las banderas de la inteligencia, procuran dominar á los demás, empleando los medios que aquella les sugiere como favorables á sus fines, viéndolo á ser estos medios leyes vigentes en todos tiempos, cuya reunion forma un código inalterable y perpetuo. Otros, enarbolando el pendon del instinto, se oponen á la legislacion de los primeros; y si en las luchas que contra ellos sostienen sacan la peor parte, con todo, jamás desaparecen sus huestes, ya porque es excesivo el número y suplen con él la falta de inteligencia, ya también por la fuerza que en algunos hace las veces de aquella.

La naturaleza ha sabido aplicar maravillosamente la inteligencia, el instinto y las propiedades físicas y morales á los diversos individuos del reino animal. Por ejemplo, ha unido la fuerza con la estupidez en el toro, la debilidad con la astucia en la zorra, la fieroza con la cobardía en el tigre, la timidez con la ligereza en la liebre. Estas calculadas y sábias combinaciones son la base de la existencia de los animales. Sin ellas desaparecería el equilibrio existente entre las especies, vendría la anarquía, á poco la muerte y la extinción de las razas. ¡Ojalá los legisladores de la especie humana, no olvidaran algunas veces el código que la naturaleza tiene establecido para el régimen de unos seres tan inferiores á nosotros bajo todos conceptos!

No satisfecho el Criador con haber derramado la vida animal por toda la superficie del globo, la elevó también á la atmósfera, no queriendo privar al aire de este beneficio, y las aves encargadas de poblarle surcan la masa de este fluido elástico, representando en él los episodios mas brillantes de su vida, dando materia y solaz al físico que explica el sostenimiento de estos aeronáutus en un fluido tan ligero, y haciendo compañía en su soledad á los árboles, á los montes y á las rocas, pudiéndose decir lo que, para divinizar á Daphnis (el César), cantó Virgilio en una de sus églogas (1), y que sirvió de epígrafe al tratado de las aves del inmortal Linneo.

(1) Ipsi lætitia voces ad sidera jactant
Intonsi montes: ipsæ jam carmina rupes,
Ipsa sonant arbusta.

V. vers. 62, 63, 64.

Faltaba la escena mas interesante del gran drama de la creacion, la aparicion del hombre, de ese ente microcosmo, que viene á ser la sintesis de toda la materia organizada viva y senciente desde el musgo al cedro, y desde el polipo á la ballena. En la formacion de este arquetipo empleó toda su sabiduria el Artifice Supremo, corriendo el telon al espectáculo despues de tan brillante decoracion. Faltaba á la tierra un cronista que hiciese la historia de ella, sin lo cual su existencia fué oscura yvana.

Por otra parte, complacia al Sumo Arquitecto la idea de un ser que conociera la magnificencia de sus obras, y ambas cosas quedaron cumplidas con la aparicion del hombre sobre el globo terrestre (1). Planta celestial llamó Platón al hombre. Horacio con mas propiedad le definió particula del aura divina. Muchos son los caracteres que distinguen al hombre de los demás animales; pero bastan dos, que son bien conocidos: la estacion vertical y la direccion de su semblante, que ya Ovidio cantó tambien como privilegio supremo (2).

Los cuadros de los seres naturales que acabo de apuntar son muy grandes, los terminos muy numerosos y los paisajes muy variados; quedan casi en blanco, porque la ocasion presente no me permite dar en ellos ni siquiera una pincelada. Las obras de la ciencia se encargan de pintar estos lienzos en el globo, y las monografias en detalle. Paso ahora al objeto principal de mi discurso.

Se ha disputado con acaloramiento acerca de las ventajas que de las ciencias reporta la sociedad. En una materia tan grave y de tanta trascendencia, en la cual debia presidir la mas severa imparcialidad, se ha visto por desgracia intervenir el espíritu de partido, la intolerancia, la mezquindad de las pasiones, y finalmente, todo género de medios ilícitos opuestos á la razon y al espíritu filosófico.

Ciertamente no es de extrañar que el exclusivismo científico se haya visto entronizado en un tiempo en que

(1) *Natus homo est.*
Sic modo, quæ fuerat rūdis, et sine imagine
modestellus, induit ignotas hominum conversa figuræ.
Ovid., Metamorphos., lib. 1.

(2) *Pronaque cum spectent animalia cætera terram,
Os homini sublim dedit, cœlumque tueri
bubo Jussit, et erectos ad sidera tollere vultus.*
Ovid., Ibid.

Suplicamos á los señores suscriptores que experimenten alguna falta en el recibo de las publicaciones, que tengan la bondad de reclamar antes de transcurrido un mes desde la fecha que salgan á luz; pues de otro modo, no respondemos de poder servirles.—Toda suscripción cuya importe no sea satisfecho á mas tardar dentro del primer mes de la fecha en que se haga ó á que corresponda, proceda de donde quieran, dejará de ser servida. Una vez suspendido el envio de alguna publicación á un suscriptor, por falta de pago, si aun trascurre otro mes sin que la reclamacion se verifique, o rápidamente sera imposible servir entregas, ó números atrasados, porque arreglamos

no se permitia tratar en público aun de los intereses más caros á la especie humana, toda vez que tuviesen algun roce con la politica; pero ahora que esta ciencia ha abierto las puertas de su alcázar á todos los que quieren penetrar en su recinto, é iniciarse en sus principios y doctrinas, las demás ciencias, ensanchando tambien sus límites y generalizándose, han formado otros tantos emporios de instrucción, en los cuales adquiere libremente el ciudadano aplicado aquellos conocimientos que necesita para proporcionarse una subsistencia cómoda ó para entretenér y recrear su espíritu, si la fortuna le ha dispensado de la necesidad de ocuparse en un trabajo forzoso.

Esta tolerancia político-filosófica ha difundido por do quiera la ilustración en todo género de materias, y ha establecido un comercio científico, por el cual las luces se comunican y trasmitten á largas distancias, estableciéndose en una gran parte de la superficie del globo.

Este siglo, caracterizado por la tendencia á las asociaciones de todo género, aumenta en gran manera el impulso que diera el pasado hacia el mismo objeto.

De esta libertad de comercio de luces ha nacido el que las ciencias y las artes se generalicen; y si bien algunas son rivales de otras, cada una aspira á perfeccionarse por caminos decorosos sin detrimento de su rival.

Todas las ciencias (1) ofrecen un horizonte dilatado, y sus límites apenas son percibidos por el entendimiento humano; así que, bajo el concepto de la extensión, me parece que ninguna puede aspirar con justicia al derecho de la primacía.

(Se continuará.)

ANUNCIOS

OBRAZ QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA REDACCION DE LA

VETERINARIA ESPAÑOLA:

Diccionario de Medicina veterinaria práctica, por L. V. Delwart Traducción muy adiconada, por don J. Tellez Vicen y don L. F. Gallego.—Esta notable obra, admirada ya de todos los hombres instruidos de nuestra profesion, forma un tratado completo de Patología y Terapéutica especiales, comprendiendo estensamente las enfermedades que atañen á todos nuestros animales domésticos.—Segunda edición.—Precio: 70 rs. en Madrid ó en Provincias.

Guia del Veterinario inspector de carnes y pescados, por don Juan Morcillo y Olalla.—Precio: 10 rs. en Madrid ó en Provincias.

(1) Humanas, pues las divinas se hallan fuera del alcance de nuestra discusion.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGOS.

MADRID: IMPRENTA DE J. VIÑAS, PIZARRO, 3. Madrid